

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., treinta (30) de junio de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620210034900
PROCESO: DISPOSICIONES ESPECIALES PARA LA
EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL
DEMANDANTE: LUIS VICENTE RIVERA GALINDO
DEMANDADA: ANA ISABEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

Se aporta por la parte actora un correo electrónico donde se informa que se recibió notificación y se suscribe Ana Isabel Rodríguez González, pero no se aporta el correo enviado, ni los soportes del mismo. En consecuencia, no se tiene por notificada a la demandada.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



MOISÉS ANDRÉS VALERO PÉREZ
JUEZ